

**COMPETITIVIDAD SISTEMICA EN EL SECTOR AGRICOLA: UNA
APROXIMACION AL CONCEPTO¹**

**SYSTEMIC COMPETITIVENESS IN THE AGRICULTURAL SECTOR: AN
APPROACH TO THE CONCEPT**

**Germán Andrés Monroy Medina²,
Marlén Suárez Pinéda³
Yemina Paola López Ruíz⁴**

Para citar este artículo: Monroy, G., Suárez, M. y López, Y. (2014). "Competitividad sistémica en el sector agrícola: una aproximación al concepto". *Revista Inquietud Empresarial*. Vol. XIV (1), p.p. 11-28

Fecha de recepción: 28 de marzo de 2014
Fecha de Aceptación: 27 de mayo de 2014

1 Artículo de Revisión como resultado del proyecto de investigación titulado: "Caracterización de la competitividad sistémica del sector de la papa: una mirada de Colombia frente al mundo", realizado dentro del Grupo de Investigación IDEAS (Investigadores para el Desarrollo Empresarial y Agroindustrial Sostenible) de la Escuela de Administración de Empresas de la UPTC.

2 Ingeniero Agrónomo, candidato a Magister en Desarrollo Rural, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. germanmm21@gmail.com

3 Magister en Administración, Directora grupo de investigación IDEAS, docente Escuela de Administración de Empresas de la UPTC, Tunja. marlensp21@gmail.com.

4 Química de Alimentos, Especialista en Alimentación y Nutrición en Promoción de la Salud de la Universidad Nacional de Colombia. Adscrita al grupo de investigación IDEAS. yepaloru@gmail.com.

RESUMEN

La competitividad Sistémica define un patrón en el cual el Estado y diferentes actores de la sociedad civil crean de forma deliberada condiciones para un desarrollo industrial exitoso, abordando la capacidad de los sectores industriales para insertarse en un mercado ligado al fenómeno de la globalización. Su origen histórico, envuelto en procesos de crisis económicas, ante las cuales surge como herramienta, no es ajeno a las realidades de los sectores productivos agrícolas inmersos en las difíciles condiciones del mundo rural, el cual ha sido igual o incluso más fuertemente golpeado, por concepciones erróneas que creían que en la estabilidad del entorno macroeconómico brindada por un Estado, y la eficiencia alcanzada por unidad productiva en el nivel micro, radicaba la posibilidad de ser competitivos, desconociendo de facto la importancia de redes, normas y confianza institucional; así como de condiciones óptimas para la toma y ejecución de estrategias favorables, abordables desde el nivel Meta y Meso de la Competitividad Sistémica.

Este documento en su primera parte contextualiza el vínculo entre la globalización y la competitividad, posteriormente plantea el concepto de la Competitividad Sistémica para finalmente desarrollarlo desde una perspectiva histórica y metodológica que demuestra su validez como herramienta de análisis en el sector agrícola.

PALABRAS CLAVE

Competitividad, Sistémico, Agricultura, Globalización, Desarrollo rural.

ABSTRACT

The systemic competitiveness defines a model in which the State and the civil society actors create a deliberated way conditions for a successful industrial development, boarding the capacity of the industrial sectors to inserting themselves in a trade joined to the globalization phenomenon. Its historic origin, involved in critical economic processes, in consequence appearing as a tool. It has nothing to do with the realities of the agricultural sectors immersed in the hard conditions of the rural world, which has been equal or harder hit, by wrong conceptions that believed in the stability of the macroeconomic environment, offered by a state, and the efficiency reached by productive unit in the micro level, supported the possibility of being competitive, unknowing of course the importance of nets roles an institutional confidence; as well as the optimal conditions for taking and execution of optimal strategies, reached from the level meta and meso of the systemic competitiveness. This article in the first part contextualizes the link between globalization and competitiveness, then proposes the concept of Systemic Competitiveness to finally develop a historical and methodological perspective which demonstrates its validity as an analytical tool in the agricultural sector.

KEYWORDS

Systemic Competitiveness, Agricultural, Globalization, rural development

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo el lector podrá encontrar una reflexión acerca de la viabilidad y pertinencia metodológica y práctica del concepto de la competitividad sistémica en el mundo agrícola, discusión que nace en un entorno amplio, que en el actual contexto de crítica al fenómeno globalizador pretende en países como Colombia, divorciar los avances de la teoría económica, de las realidades del mundo rural.

Ahora bien, así como se reconoce que los procesos de movilización por parte de sectores campesinos durante el último año en nuestro país han cuestionado de plano la capacidad de inserción de la producción agrícola nacional en el mundo globalizado, sin ofrecer mayores respuestas frente a la innegabilidad del fenómeno, también es cierto que ha faltado por parte de los desarrolladores y aplicadores de la política pública un aterrizaje en las realidades sistémicas y complejas del mundo rural.

De esta manera, se pretende generar un aporte al plantear como alternativa para el diagnóstico de las condiciones del aparato productivo agrícola de cualquier país, el análisis de los diferentes niveles de la competitividad sistémica, y a partir de ello lograr un discurso ideológicamente neutral, pero específico y objetivo al momento de focalizar las acciones por parte del Estado, de agricultores y de la sociedad en sus conjunto, bajo criterios de eficiencia y eficacia.

Para la elaboración de este artículo se realizó una revisión de documentos académicos e institucionales, que contextualizaran histórica y actualmente el fenómeno de la competitividad y que permitirán demostrar la importancia de su comprensión desde el enfoque sistémico.

Globalización y competitividad

La globalización es hoy un concepto, envuelto en múltiples matices y sujeto de permanentes debates que ponen en tela, de juicio, no solamente su evolución, construcción y perspectivas, sino incluso su esencia en sí misma. De un lado varios autores han supeditado el concepto de globalización a la visión económica del mundo, con un capitalismo generador de transformaciones, producto de la necesidad del gran capital por expandirse (Cruz, 1999) y acompañado de elementos como la adopción del idioma inglés, como la “vulgata” de la mundialización, llevando a que esta “sea vista como la occidentalización del mundo y como una época en la que se acentúan las transformaciones de tipo social” (González, 2000). Mientras tanto, en la otra orilla y desde una mirada más positiva varios autores conciben la globalización como la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación (Quiñones, sf) la cual la hace no una parte del problema, sino de la solución (Bhagwati, 2001).

Este tipo de disparidades ha llevado que muchas personas utilicen el término “globalización” de manera arbitraria y confusa, desarrollando sus escritos y discursos sin establecer una definición o aclaración de ¿qué es lo que entienden por globalización? (Morales, s.f). De esta manera cualquier tipo de acercamiento se podría considerar subjetivo y prejuicioso, por fuera de un marco complejo. Previo contexto, tal vez una de las definiciones más objetivas, es la planteada por Sergio Boisier, quien considera la globalización como “un fenómeno multidimensional que envuelve la tecnología, el modo de producción, las finanzas, las migraciones, el comercio, la cultura, las artes y muchas otras expresiones de las relaciones

internacionales e interpersonales.”(Boisier, 2008).

Sin embargo, como afirmamos, el uso de dicho concepto no es nuevo, incluso se considera que la primera globalización se da entre 1870 y 1914, durante la cual se impulsó la libre circulación de hombres, mercancías y capitales. No obstante, un fuerte proteccionismo siguió imperando en EE.UU., Alemania y Japón durante este lapso, para impulsar su naciente industria. Ahora bien, la guerra de 1914 y la crisis de 1929, generan un debilitamiento de las grandes potencias, agravando la condición, y poniendo en duda el modelo librecambista, ante lo cual adquiere vigencia, el modelo Keynesiano, fundamentado en el papel activo del Estado, la planeación indicativa, y el uso de herramientas fiscales para el despegue económico y el proteccionismo (Amezquita, 2010).

Y aunque se considera que después de un largo lapso de estancamiento de la visión globalizadora, la postguerra a lo largo del periodo entre 1950 y 1970, genera que en el mundo empiecen a restaurarse los circuitos comerciales, lográndose una expansión histórica, esta vez entre industrias, contrario al primer momento la cual se produjo entre industrias y productores de materias primas; es realmente hasta 1980, que el concepto de globalización comenzó a ser utilizado en los cursos de administración de empresas de las universidades norteamericanas, y posteriormente por parte de la prensa empresarial y financiera de Gran Bretaña.

Es así que hoy en día los procesos de globalización describen la expansión de las relaciones capitalistas, en aras de la constitución de un auténtico “mercado mundial” y donde las grandes empresas multinacionales ejercen una gran importancia (Teubal, 2001).

Sin embargo, en virtud de la liberalización mundial del comercio, uno de los principales elementos de la globalización, se está aplicando tanto en Latinoamérica, como en otras partes del planeta, políticas de ajuste que están destruyendo o amenazando seriamente las capacidades productivas de las sociedades locales, regionales o nacionales y acarreado la globalización del hambre y la pobreza (Entrena, 2008).

En síntesis, el análisis de las repercusiones de la globalización puede pasar por tres escenarios, el primero de crítica al fenómeno globalizador, propio de muchas organizaciones sociales, ambientales y políticas de izquierda; un segundo escenario es ver la globalización como una oportunidad de apertura de mercados, y un tercer escenario en el cual como lo afirma el mismo Boisier, se reafirma que si bien la globalización abre ventanas de oportunidades, se requiere conocimiento para descubrir ventanas y saber cómo abrirlas, ya que no están cerradas con candados sino con claves electrónicas (Boisier, 2008).

En este sentido, la competitividad se ha convertido en una herramienta fundamental, entendida esta como “la capacidad de una empresa sector, región o país que tiene ventajas para incorporarse al mercado mundial de forma eficiente” (Gracia, 2006).

Es así que la competitividad se ha convertido en un elemento básico en el nuevo contexto globalizador internacional, aunque con las dificultades propias de ser un concepto envuelto en dilemas como los que afirma Müller, y son recogidos el Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola IICA: “Existen palabras que tienen el don de ser excepcionalmente precisas, específicas y, al mismo tiempo, extremadamente genéricas, ilimitadas; altamente operacionales y medibles, y, al mismo tiempo, considerablemente abstractas y extensas. Sin embargo, cualquiera que sea el caso, estas palabras tienen el privilegio de moldear conductas y

perspectivas, así como, pareciéndose más a herramientas de evaluación, ejercer influencia en la vida práctica. Una de éstas palabras mágicas es "competitividad" (Muller, 1999).

Ahora bien, que en Colombia una de las justificaciones básicas del modelo aperturista actual, marcado por las firmas de varios Tratados de Libre Comercio, ha sido el hecho de contar nuestro país con una serie de ventajas comparativas, entendidas estas como aquellas que se refieren tradicionalmente a la disponibilidad de factores de producción y ubicación de los recursos naturales (Linares y Gutiérrez, 2001), las cuales tal y como lo recoge la CEPAL según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, su aprovechamiento genera mayor crecimiento económico, bienestar y reducción de la pobreza (Cepal, 2005); sin embargo también es cierto que el concepto de ventajas comparativas se ha ido sustituyendo por las ventajas competitivas, que implican una visión más dinámica y global, sobre la base de un sistema empresarial, tecnológico, de infraestructura y recurso humano (Linares y Gutiérrez, 2001).

Tal vez uno de los abordajes más importante que se ha hecho sobre las ventajas competitivas, fue realizado por Porter (1991) quien plantea la existencia de 4 determinantes fundamentales para que un país triunfe a nivel internacional en una determinada industria, conformando el llamado "diamante" que son: 1. Situación de los factores. La posición del país en cuanto a factores de producción, como mano de obra especializada o infraestructura, necesarios para competir en determinada industria. 2. Condiciones de la demanda. Es decir, el tipo de demanda nacional de los productos o servicios de una industria. 3. Industrias correlativas o coadyuvantes. La presencia o ausencia en el país de industrias proveedoras e industrias correlacionadas competitivas a nivel internacional. 4. Estrategia de la empresa, estructura y competencia. Las condiciones nacionales que rigen la creación, organización y administración de las compañías y las modalidades de la competencia a nivel nacional.

Así mismo afirma que "los países con mayores probabilidades de triunfar en industrias o sectores industriales son aquellos donde el "diamante" nacional, término con el cual me refiero a los determinantes como sistema, es más favorable" (Porter, 1991).

Esta visión de la competitividad como un sistema, se abre paso a través diferentes enfoques como la competitividad sistémica, desarrollada especialmente a través de la Cepal, que aunque retoma elementos similares al del "diamante de Porter", se deslinda de su teoría en varias concepciones, por ejemplo al momento de analizar Porter el nivel nacional, este emerge en su enfoque a la manera ortodoxa-neoliberal (Klauss, y otros, 1996). Es así que, en términos generales, el enfoque de la competitividad sistémica recoge 4 niveles de análisis distintos: el macro, micro, meso y meta.

En Colombia el Gobierno Nacional publica en el Conpes 3527 de 2008, su Política nacional de competitividad y productividad, desarrollada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, el cual, apoyado en la Ley 811 de 2003 sobre el desarrollo de cadenas productivas, establece cinco pilares para la política de competitividad del país: modelos de integración empresarial, zonas francas, parques, industrias y tecnologías; segundo fortalecimiento de la productividad; tercero talento humano; cuarto fomento a la ciencia, tecnología e innovación y quinto promoción de la competencia y la inversión (Montoya, 2010).

De otro lado hay que tener en cuenta que el sector agroalimentario no ha estado ajeno a esta serie de debates, alrededor de la globalización y la competitividad. Es más, adquiere un mayor grado de complejidad al involucrar no solamente factores económicos, sino también políticos, ideológicos e incluso ambientales, que se desenvuelven en medio de aspiraciones de sostenibilidad, sustentabilidad, seguridad y soberanía alimentaria.

La competitividad sistémica

La competitividad sistémica es en términos generales un concepto que “define un patrón en que el Estado y los actores de la sociedad civil crean de una forma deliberada las condiciones para un desarrollo industrial exitoso” (Álvarez, 2006).

Es este sin embargo un concepto que en gran medida nace de una autocrítica a la “retórica de la competitividad”, la cual según Paul Krugman “ha llegado a penetrar la opinión de los líderes a lo largo del mundo”. Así mismo afirma este autor que la idea de que la riqueza económica de los países está ampliamente determinada por su éxito en los mercados mundiales, es una hipótesis, no necesariamente una verdad; y desde lo empírico-práctico es de plano un error (Krugman, 1994).

El análisis de estos y otros postulados, les permite a Klaus Esner junto con otros investigadores del Instituto Alemán de Desarrollo, a quienes se les atribuye ser los constructores del concepto de competitividad sistémica, poder ser claros en reconocer que “últimamente, la competitividad de una empresa se basa en el patrón organizativo de la sociedad en su conjunto” Igualmente que “los parámetros de relevancia competitiva en todos los niveles del sistema y la interacción entre ellos es lo que genera ventajas competitivas” (Klauss y otros, 1996)

Y es que ello genera un proceso de ruptura con la visión economicista ortodoxa propia del modelo neoliberal según la cual el crecimiento económico combinado con la “magia” del mercado, derramaría sus beneficios hacia abajo por efecto de filtración (trickle-down) en favor de todos los estratos de ingresos (Roshental, 2010)

Además tanto en países industrializados como en países en desarrollo se observa la sustitución del enfoque estatista y vertical de arriba hacia abajo (top-down)- que buscaba entre otras cosas aumentar el tejido industrial, por un enfoque descentralizado y de redes, que tiene como fin incrementar las ventajas competitivas, y crear “competitividad sistémica” (Cepal, 2001).

El concepto de Competitividad Sistémica distingue entre cuatro niveles: el micro nivel de la empresa o las redes empresariales, el mesonivel de políticas específicas e instituciones, el macro nivel de las condiciones económicas genéricas, y el meta nivel de variables como las estructuras socioculturales, el orden básico y la orientación de la economía y la capacidad de los actores sociales para formular estrategias (Meyer y otros, 1998).

De esta manera son el nivel meta donde se examina la capacidad de una sociedad para la integración y la estrategia, y el nivel meso donde se estudia la formación de un entorno capaz de fomentar y multiplicar los esfuerzos al nivel de una empresa, los elementos que la distinguen de otros modelos orientados a estimular la competitividad industrial y que hacen de la competitividad sistémica un marco de referencia tanto para los países industrializados como para los países en desarrollo (Klauss y otros, 1996; Klauss y otros, 1994).

Competitividad sistémica para el sector agrícola

Si bien es cierto la competitividad sistémica nace como un concepto orientado esencialmente a la industria, hay que entender que existen fuertes razones que posibilitan su aplicación en el análisis del mundo agrícola, siendo especialmente relevante el hecho de que los aspectos de crisis del mundo industrial que suscitaron el concepto también se sucedieron en el mundo agrícola.

Y es que así, hay que entender por ejemplo que si bien el surgimiento del concepto se da alrededor de la década de los 90, esta tiene por escenarios de fondo un sector agrícola, inmerso en las contradicciones propias del discurso de la competitividad, como resultado de un acumulado de fallidos intentos alrededor de los modelos de desarrollo a lo largo del siglo XX, el cual sin embargo si quisiéramos podríamos remontar históricamente incluso a épocas de la colonia.

De tal manera en la aplicación de medidas tanto de origen externo como interno destinadas a garantizar el desenvolvimiento adecuado del mercado interno no son recientes, por el contrario, desde la época de la colonia con la traída de indígenas y esclavos negros al servicio de lo que Eduardo Galeano llamo “el proletariado externo”, se consiguió que la economía colonial latinoamericana dispusiera de la mayor concentración de fuerza de trabajo hasta entonces conocida.

Así mismo la historia nos muestra que las políticas y estrategias aplicadas por los gobiernos con el supuesto objetivo de conjurar crisis se han centrado en puntos concretos de acción que han desconocido de facto el carácter complejo y sistémico de los procesos socioeconómicos, llegando incluso al extremo de generar intervención militar directa en aras del mercado. Tal es el caso que desde comienzos del siglo XX, las palabras del presidente norteamericano William Taft, quien afirmaba que el recto camino de la justicia en la política externa de USA “no excluye en modo alguno una activa intervención para asegurar a nuestras mercancías y a nuestros capitalistas facilidades para las inversiones beneficiosas” tuvieron por escenario de fondo un proceso de “bananización” de Guatemala, Costa Rica, Panamá, Honduras, Colombia y Ecuador (Galeano, 1971).

Y aunque se presupone en los procesos y acuerdos comerciales o económicos, tácitos o de hecho, asiste la necesidad de responder no solo a intereses parciales, y asumiendo fuera de toda malicia o prejuicio, que para el caso de los gobiernos latinoamericanos les asistía también un ánimo de desarrollo para sus propios países, es interesante observar que por ejemplo para Colombia la conjunción de estos dos aspectos (una orientación externa y un ánimo interno para asumirla) tuvo como desenlace parcial la masacre de las bananeras en 1928, posterior a la emisión de un decreto oficial que dictaba que “los hombres de la fuerza pública quedaban facultados para castigar por las armas...” en una clara muestra de que en ese ánimo de acogerse a aquellas concepciones económicas que posibilitarían el mejoramiento, se llegan a priorizar incluso sobre la vida de sus propios habitantes

Ahora bien, decimos que es un resultado parcial porque hasta nuestros días estos hechos hacen parte de un discurso propio de las teorías del desarrollo las cuales nacen posteriores a la segunda guerra mundial (Recordar que incluso la empresa actora de dicha masacre aun asiste en Colombia cambiando múltiples veces su razón social desde la original United Fruit Company hasta llegar hoy en día a ser la controvertida Chiquita Brands).

Dichas teorías surgen especialmente a partir de dos opciones históricas que tenían los países: el camino agroexportador o el camino industrial...sin embargo en las circunstancias históricas propias de mediados del siglo XX pareciera que la única alternativa era la que se adoptó, la Industrialización por Sustitución a las Importaciones ISI (Amezquita, 2010). En este modelo el papel de la agricultura era múltiple: 1. Sostener el proceso de industrialización mediante la generación de divisas obtenidas por las exportaciones...2) suministro de mano de obra barata 3) satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas 4) suministrar a la industria materias primas 5) Generar mercado doméstico para productos industriales (Kay, 2002).

Mas en el sector agrícola no se logró satisfacer el nivel de autoabastecimiento alimentario dado que no habían sido “creadas las condiciones necesarias para sustituir substancialmente importaciones en este campo procedentes de terceros países por bienes originados en la propia región, primero, porque los precios regionales no eran competitivos con los de los mercados internacionales. Segundo, debido a que existía desconocimiento de las normas operativas de comercialización empleadas por los organismos nacionales. Tercero, por falta de transparencia respecto a los excedentes y las necesidades de los países de América Latina. Cuarto, por la inexistencia de mecanismos financieros de carácter preferencial. Quinto, debido a la baja eficiencia de los mecanismos regionales de arbitraje comercial. Sexto, por insuficiencia de la infraestructura y de los sistemas de transportes a nivel regional. Séptimo, a causa de la aplicación sistemática de barreras no arancelarias (Izam, 2000).

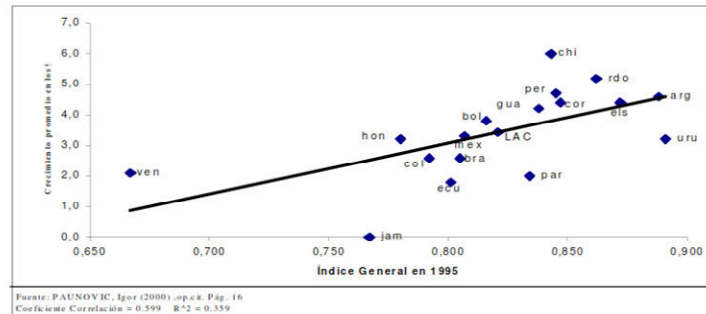
Sin embargo con la crisis de la deuda de los 80, surge lo que es llamado por Cristóbal Kay como un “cambio de paradigma”, de aquel que había motivado que se multiplicaran masivamente diversas teorías estructuralistas y de dependencia (Kay, 1998), que sin embargo solo sirvieron de preámbulo al acogimiento por parte de los países de un nuevo paquete de políticas denominado Consenso de Washington (Moncayo, 2000).

Las medidas alrededor del consenso de Washington se centraron en cuatro puntos fundamentales: primero política fiscal y tipo de cambio como un elemento competitivo crucial, segundo sector publico eficiente y un gobierno de menor tamaño, tercero establecimiento de un sector privado eficiente y en expansión, orientado hacia el exterior y cuarto, puesta en práctica de políticas de lucha contra la pobreza (Casilda, 2005).

Este tipo de orientaciones del nivel macroeconómico deberían ir siendo acompañadas de un entorno microeconómico caracterizado por el individualismo metodológico, el intercambio voluntario y la importancia de la eficiencia (Caballero, 2004), aspectos que buscaron ser conseguidos esencialmente en la sustitución del control público de empresas e instituciones para pasar bajo el control del sector privado.

Ahora bien, como en el caso de los países latinoamericanos, los resultados de la aplicación de estas reformas fueron variables, paradoja que intento ser explicada a través de distintos enfoques que de un lado pretendieron justificar sus nefastas consecuencias en algunos países como Colombia y Paraguay, alegando la falta de rapidez y agresividad en la aplicación de las reformas, e instando a su profundización (esto basados en la aplicación diferenciada y por ende el supuesto resultado en los distintos países. Ver ilustración 1); mientras de otro lado se asumió de forma simple y concreta que la inconveniencia total o parcial de las reformas entre los que se incluyen los llamados neo estructuralistas Rodrik, stiglitz y sen (Moncayo, 2003).

Crecimiento 1991-2000 y la intensidad en las reformas



En el primer grupo podemos incluir a los organismos multilaterales como el Banco Mundial, el cual en sus continuos Informes sobre el desarrollo mundial procuran compensar los errores de la “medicina” dictaminada en el consenso de Washington, a través de un cambio en la “dosificación”. Por ejemplo para el año 1995 en el Informe “El mundo del Trabajo en una economía Integrada” el BM llega a la conclusión de que es posible que se reduzca la pobreza y la desigualdad, para lo cual el Estado debe: primero adoptar pautas de crecimiento orientadas al mercado, segundo, aprovechar oportunidades y hacer frente a perturbaciones en el plano internacional, tercero establecer un marco de política laboral facilitador de las negociaciones dentro del sector formal y cuarto y especialmente importante “En los países que se encuentren en una etapa de transición hacia modelos de desarrollo más abiertos al exterior y más basados en los principios del mercado, procurar que esa transición sea lo más rápida posible y no entrañe costos excesivos o permanentes para los trabajadores”(Banco Mundial, 1995).

Así mismo para 1997, en el informe titulado “El Estado en un Mundo en Transformación” el BM definía como aspectos centrales a tener en cuenta para superar los obstáculos a las reformas “Las características distributivas de la reforma (los probables ganadores y perdedores), la fuerza política de algunos grupos claves (en especial los que saldrán perjudicados) y la estructura de las instituciones estatales existentes” (Banco Mundial, 1997).

Ahora bien, las referencias en esta serie de informes orientadas a las problemáticas del sector agrícola son escasas, y se limitan a aspectos superficiales como reivindicar aspectos y avances logrados a lo largo de la llamada “Revolución Verde” de mediados de siglo y corregir las deficiencias presentadas en las diferencias de conocimientos y los problemas de información, especialmente asociadas al acceso a variedades vegetales mejoradas. Sin embargo son reiterativos en orientar que las estrategias para la adquisición de estos conocimientos en el exterior son tres aspectos fundamentales: régimen comercial abierto, la inversión extranjera y la concesión de licencias ambientales, unidos a la responsabilidad del Estado para mejorar el intercambio de información (Banco Mundial, 1998). Cabe aclarar que será hasta el 2008 que se volverá a dedicar a la realidad del mundo rural, uno de estos informes del BM, 25 años después de uno similar, y solo después de una crisis alimentaria de proporciones globales.

En la otra orilla, están autores como Rodrik en “the globalization paradox” quien desarrolla dos aspectos fundamentales: “markets and governments are

complements, not substitutes” al tiempo que afirma “the capitalism does not come as the unique model. Economic prosperity and stability can be achieved through different combinations of institutional arrangements in labor markets, finance, markets, finance, corporate governance, social welfare, and other areas. Nations are likely to- and indeed are entitled to- make varying choices among these arrangements on their needs and values” (Rodrik, 2011).

Igualmente el exvicepresidente del BM Joseph Stiglitz culpa de las fallas del Consenso de Washington en gran medida a los que llama fundamentalistas de mercado “quienes creen que en general el mercado funciona bien y que en general el Estado funciona mal” y cuya principal influencia se desarrolla a través del Fondo Monetario Internacional el cual “suele fraguar políticas que, además de agravar las mismas dificultades que pretenden arreglar permiten que esas dificultades se repitan una y otra vez” (Stiglitz, 2002).

Es así que fuera de esta disparidad, está claro que los efectos del Consenso de Washington son especialmente marcados dentro de la dinámica del sector agrícola, dejando como resultado una serie de países con su sector primario fuertemente golpeado, en función especialmente del proceso de liberalización comercial.

Tal es el caso de México, país que por medio de la adopción del TLCAN Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés), que implicó la desgravación a cero de todos los productos agrícolas, generó que en materia de granos básicos “México paso a depender crecientemente de las importaciones provenientes de los grandes productores agrícolas de Estados Unidos y Canadá”, así como que “el desplazamiento de los pequeños productores provocó el abandono de sus tierras y su engrosamiento a las filas de la economía informal o de los migrantes hacia los Estados Unidos”. De esta manera “los únicos beneficiarios de la apertura dentro de las actividades del campo mexicano han sido los grandes productores agrarios que producen frutas, hortalizas y flores para su venta en el mercado estadounidense” (Guillen, 2012).

La producción agrícola colombiana también sufrió un fuerte revés, cuando a través de la apertura económica “el sector se vio expuesto a una entrada masiva de importaciones que ocasionó una pérdida de 750.000 Hectáreas que nunca pudieron ser compensadas por la expansión de la agricultura tropical y la industria bovina. La participación de la agricultura en el producto nacional se desplomó y la pobreza rural superó el 80%”(Sarmiento, 2005).

Sin embargo tanto de uno como de otro lado son optimistas al momento de establecer alternativas enfocadas en la necesidad de una competitividad sistémica. Es así que el mismo Stiglitz afirma que “la economía profesional ha desarrollado un enfoque sistemático de la teoría de la acción estatal que intenta identificar porque los mercados pueden no funcionar bien y porque la acción colectiva es necesaria” (Stiglitz, 2002).

Igualmente la CEPAL a partir de los resultados y dinámicas observados en los distintos sectores productivos durante la década de los 90, es claro en admitir que dentro de los desafíos para el aparato productivo está la construcción de una competitividad sistémica, la cual “requiere de esfuerzos especiales en materia de tecnología, investigación y desarrollo, capacitación, productividad, estándares de calidad, normas de adecuación ambiental, e infraestructura...y que si bien es imprescindible contar con un aparato macroeconómico ordenado, el supuesto de que la estabilidad macroeconómica, la apertura y la desregulación son suficientes

para superar estos desafíos, ha mostrado subestimar los problemas que enfrentan los procesos de transformación productiva” (Cepal, 2001).

Este conjunto de nuevos elementos empezó a ser aplicado a nivel del sector rural, a través de la implantación de nuevos modelos de desarrollo que contemplaban ya no solo las ventajas comparativas de un territorio como elementos aislados de sus contextos sociales, políticos, institucionales y ambientales, sino estos como componentes activos de un sistema complejo diferenciado, pero inserto en un contexto globalizado.

La aplicación de estos nuevos aspectos de desarrollo tuvieron en cuenta los grandes cambios (genéricamente concebidos como elementos de una nueva ruralidad) que se produjeron no solo en zonas rurales de América Latina, sino también fuertemente en zonas rurales de Europa. La profundidad de los cambios en el sector rural europeo se dieron debido a la fuerte articulación de los procesos de cambio rural con el proceso general de desarrollo propio de la Unión Europea, además de ciertas circunstancias no presentes en el ámbito latinoamericano como: la formidable mano de obra en empleos industriales y de alta productividad que estimuló un trasvase de población agraria a otras ocupaciones, segundo tasas de crecimiento de la población relativamente y tercero gran disponibilidad de recursos para inversión (FAO, 2003).

Dicha disponibilidad de recursos para el caso Europeo hacen referencia a los llamados fondos estructurales que fueron el elemento clave de la llamada PAC (Política Agrícola Común), la cual propició procesos de desarrollo endógeno, aumentando la producción y el ingreso de los agricultores. Ahora bien cabe tener en cuenta que la llamada PAC evolucionó desde un intervencionismo sectorial a uno territorial a través de los programas LEADER, los pactos territoriales y los GAL (Grupos de acción local).

A nivel latinoamericano surgen igualmente modelos de desarrollo rural con enfoque territorial especialmente auspiciados por organismos como el IICA, que plantean que estos tienen por objetivo principal el logro armónico de las metas del desarrollo en el marco de una visión territorial de nivel nacional, aclarando que la visión de país planteada, aspira fundamentalmente a que la prosperidad cubra a la mayor parte de la población rural a que haya menos pobreza y más equidad, más competitividad productiva, un manejo sostenible del ambiente, y a que primen la estabilidad política y la gobernabilidad democrática (IICA, 2003).

Sin embargo de todos estos procesos metodológicos y de cambio, tal vez lo más relevante es lo expuesto por Barros y citado por Gómez quien plantea que “el sector agrícola está subrepresentado en las cifras macroeconómicas y poblacionales (Barros, 2001)”. De esta manera se empieza a reconocer que tal y como surge en la esencia de la competitividad sistémica, no son solo los entornos macroeconómicos estables, acompañados de la intencionalidad y eficiencia de los entornos microeconómicos los que garantizan una adecuada inserción en el contexto globalizado, sino que hay que tener en cuenta las características favorables del contexto local.

Por ello empiezan a ser tenidas en cuenta nuevas categorías y variables que empiecen a abordar estos aspectos. Entre ellos podemos contar por ejemplo el Capital Social que a pesar de ser un concepto aún en construcción, podemos entenderlo desde el enfoque de Robert Putman, como los “aspectos de organización social como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo” y que centran su interés en el compromiso cívico, el buen gobierno y el progreso económico, basado en facilidades de información, comunicación y colaboración (Vargas, 2002).

Las redes, normas y confianzas surgen a partir de las instituciones, cuyo concepto y alcance a partido del trabajo de Douglas North, premio nobel de economía 1993, quien las definió como “las restricciones ideadas por los humanos que permiten estructurar los intercambios económicos, sociales y políticos”(North,1991), las cuales dentro de una economía están compuestas por las reglas formales, la normas informales y los mecanismos de ejecución de esas reglas y normas, y se convierten en las pautas de juego. De esta manera las instituciones entendidas como reglas pueden incentivar a los individuos a agruparse y organizarse para lograr algún fin ya sea económico o de otra naturaleza (Caballero, 2005).

Podríamos llegar a afirmar tajantemente en términos generales que bajo condiciones macro y micro económicas favorables, las instituciones generan confianza, la confianza genera redes, las redes posibilitan el acceso a la información, esta reduce los costos de transacción, y esta reducción de costos de transacción puede llegar a ser un elemento clave de la competitividad de cualquier sector, incluido el agrario.

Sin embargo hay que tener en cuenta que esta aproximación a lo que podría ser el nivel Meso de la Competitividad Sistémica, no garantiza necesariamente una inserción exitosa del sector agrario local a la globalización. Debido a las disparidades tan marcadas de los diferentes mundos rurales en los cuales se desenvuelven los sectores primarios de la economía y al mismo hecho que implica su grado de complejidad teniendo en cuenta a la empresa agropecuaria como una unidad de decisión que combina trabajo, tierra y capital, dedicados a producir bienes de origen animal o vegetal, bajo una técnica de producción y administración adecuada (Guerra y Aguilar, 1995), podemos ver que personas diferentemente capacitadas van a tomar otro tipo de decisiones.

Y es que va a ser muy distinto cuando la capacidad de decisión de las empresas agropecuarias depende de personas en países inmersas en un mundo rural donde la pobreza alcanza el 60,3% de la población como en México, o el 56,7% en Colombia o el 68,8% en Perú (datos al año 2008 Banco Mundial), o incluso en países africanos como Rwanda y Sierra Leona con el 48,7 y 66,1% al año 2011; los primeros países Latinoamericanos donde el porcentaje de varones que alcanza a terminar sus estudios primarios solo alcanza el 81,4%, y los segundos países del África donde escasamente el 57% alcanzan este nivel(datos al 2010) Todo esto en comparación por ejemplo con países de la Unión Europea, donde este indicador alcanza el 95,72% de la población (Banco Mundial, 2013a).

Así mismo las condiciones de mecanización del país con las que este cuenta, pueden marcar ampliamente la diferencia en cuanto a competitividad del sector agrícola, si por ejemplo enfrentamos a un país como Bolivia que para el año 2000 contaba con 20 tractores por cada 100 Km² de tierra cultivable, o los 109 de México, frente a los 1632 de los países bajos, los 2394 de Austria, los 2653 de Suiza o peor aún los 4532 tractores por cada 100 Kms² de Japón (Banco Mundial, 2014b).

Incluso la capacidad de desarrollar cambios y adaptarse a las condiciones cambiantes de un entorno (en este caso global), plantea desde una perspectiva básica de selección natural, la posibilidad de sobrevivir o desaparecer. De esta manera gobiernos de países como Colombia han tenido que asumir que las dinámicas globales del sector agroindustrial han exigido a los países mejorar la calidad de los productos, hacer más eficientes e innovadores los procesos de producción y comercialización, así como diversificar el portafolio de productos y mercados y a partir de ello han tenido que formalizar marcos legales, normativos y organizacionales que tiendan a fortalecer los procesos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (MADR, 2011).

Sin embargo estos ideales se tornan en discursos vacíos carentes de sentido cuando planteamos la revisión de indicadores como el porcentaje del PIB destinado a investigación y desarrollo de Colombia que escasamente alcanza un 0,15%, frente al de países con los que ha suscrito Tratados de Libre Comercio como USA y Corea, que destinan un 2,89% y un 3,56% respectivamente (Banco Mundial).

Todos estos indicadores pueden ser abordados al momento de analizar la capacidad de una empresa, un gremio o el sector agrario en general de un país para insertarse exitosamente en el mercado, desde el nivel Meta del enfoque de la Competitividad Sistémica.

Avances en la aplicación del concepto de competitividad sistémica al sector agrícola

Aunque podemos afirmar que aún se dista mucho de una real aplicación de este tipo de modelo de análisis al sector agropecuario, la visión de la competitividad sistémica ya registra avances, que aunque dispersos validan ampliamente su aplicabilidad metodológica.

Es así que hace ya 20 años la publicación de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo OCDE, del autor Bradford (1994) en el sentido que la competitividad agroindustrial estará menos relacionada con un precio competitivo en el mercado de commodities y más a procesos diferenciados y de calidad orientados a definir cuidadosamente nichos de mercado y de negociación, requiriendo para ello mecanismo políticos e institucionales, innovación, tecnología y soporte, así como imperativos sociales, políticos y ambientales (p.122), empieza a ser ejemplo del uso del llamado nuevo paradigma de la Competitividad Sistémica, como modelo de análisis en el sector agrícola.

También es ejemplo de ello el análisis efectuado para analizar la competitividad de la producción de tomate en Zacatecas (México) bajo el modelo de Competitividad Sistémica, desarrollado por Padilla y otros (2010) quienes a partir de ello afirman que “un alto nivel de tecnología es necesario, pero no suficiente condición para lograr una competitividad sostenible” (p.1).

También podemos incluir dentro de estos aplicativos de la competitividad sistémica el análisis del sector agroalimentario en Venezuela, trabajo desarrollado por Melean y Rodríguez (2013) quienes afirman que los resultados obtenidos les permiten inferir que existen debilidades en el sector estudiado, que a nivel macro existen regulaciones y controles que restringen los desarrollos, y a nivel meso y micro mayores niveles de organización para los sectores avícola y porcino, mas no en el bovino.

Finalmente es necesario reconocer en este mismo aspecto el trabajo de investigación que actualmente desarrollan Monroy y Suarez (2014) adscritos al Grupo de Investigación IDEAS de la UPTC, el cual tiene como objetivo comparar “las condiciones competitivas del sector de la papa en Colombia frente al entorno mundial, a partir del marco de análisis de la competitividad sistémica”.

Finalmente es conveniente resaltar que la competitividad sistémica como modelo de análisis puede ser especialmente relevante para el caso colombiano teniendo en cuenta el actual contexto de movilización de los sectores agrarios a través del denominado Paro Nacional Agrario, el cual surge como resultado de la implementación de modelos agrarios en medio de una diversidad compleja

de actores, sujetos e intereses sectoriales y políticos que no son suficientemente tenidos en cuenta dentro de modelos e indicadores tradicionales y que por tanto llevan a errores de política pública que culminan con consecuencias en la condición de bienestar de las comunidades (Salcedo y otros, 2013).

CONCLUSIONES

El debate académico encontrado, denota un cambio en los paradigmas sociales y económicos, que ponen en discusión el papel del Estado y los diferentes actores alrededor de la competitividad, visto en esencia desde dos perspectivas, la primera que ha venido siendo inducida desde organismos multilaterales que busca plantear herramientas para vincular aspectos complementarios que aseguren la estabilidad del entorno macroeconómico y la eficiencia de las unidades productivas, reduciendo los impactos y externalidades negativas de los ajustes estructurales, mientras de otro lado actores latinoamericanos y la academia ponen en duda las mismas bases del modelo neoliberal, y plantean la importancia de un entorno institucional adecuado y capacidades para la toma de decisiones a través del acceso al conocimiento y los recursos que denoten un entorno óptimo para la producción competitiva.

Los niveles Macro, Micro, Meta y Meso hacen de la Competitividad Sistémica un elemento perfectamente válido para el análisis y la toma de decisiones, no solamente en la industria sino también en el sector agropecuario, convirtiéndose en herramienta fundamental en los procesos de desarrollo rural y territorial de nuestros países.

El tema de la Competitividad Sistémica en el mundo agrícola tiene que seguir siendo abordado con el ánimo de poder definir indicadores más pertinentes con el sector, lo cual requiere de un esfuerzo conjunto de construcción desde la interdisciplinariedad académica para comprender lo político, lo sociológico, lo económico, lo cultural y lo ambiental de la ruralidad en la cual se desenvuelve la producción agrícola.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarez, A. (2006). "Competitividad: desafío global para el reto local, caso dominicano". Editora Corripio. República Dominicana.
- Amezquita, P. (2010). "La política de industrialización por sustitución de importaciones: el contexto colombiano". Revista Globalización, Competitividad y gobernabilidad, No 40, ISSN 1988-7116 Universidad Sergio Arboleda.
- Banco Mundial. (1995). Informe Sobre El Desarrollo Mundial 1995. "El Mundo Del Trabajo En Una Economía Integrada". Washington DC, EEUU .
- Banco Mundial. (1997). Informe sobre el desarrollo mundial. "El estado en un mundo en transformación". Washington DC EEUU.
- Banco Mundial. (1998). Informe Sobre El Desarrollo Mundial 1999. "El Conocimiento Al Servicio Del Desarrollo". Versión Resumida. Washington DC EEUU.
- Banco Mundial. (2014a). "Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza rural". Indicadores del desarrollo mundial. Recuperado 06/03/2014 de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.RUHC/countries?display=default>
- Banco Mundial. (2014b). "Maquinaria agrícola, tractores por cada 100 kilómetros cuadrados de tierra cultivable indicadores del desarrollo mundial". Recuperado 06/03/2014 de: <http://datos.bancomundial.org/indicador/AG.LND.TRAC.ZS>
- Barros, C. (2001). "Una Poda Necesaria". Columna en Revista Que Pasa No 1582, Santiago 4 de agosto de 2001, citado por Gomez, S. (2001) Nueva Ruralidad Un Aporte Al Debate, en Estudios Sociedade e Agricultura, 17 outubro: pp 5-32
- Bhagwati, J. (2001). "Por qué la globalización es positiva". Items & Issues. "Conflicts Over Globalization: Symposium On Globalization". Social Science Research Council. Winter, Vol. 2 No. 3-4
- Boisier; S. (2008). "El retorno del actor territorial a su nuevo escenario". Universidad Católica de Chile.
- Bradford, C. (1994). "The new paradigm of systemic competitiveness: toward more integrated policies in Latin America". Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo OCDE
- Caballero, G. y Kingston, C. (2005). "Comparando teorías del cambio institucional, capital social e instituciones en el proceso de cambio". Aceptado para publicación en Ekonomiaz, mayo del 2005
- Caballero, G. (2004). "Historia Y Tiempo: El Enfoque Económico Neoclásico Versus Enfoque Institucional". En Zubeldia C. (2004) Actas De IV Simposio De Historia Actual Logroño, 17-19 de octubre del 2002, Logroño Gobierno de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, pp 307-323 ISBN 84- 95747-77-4
- Casilda, R. (2005). América Latina: del consenso de Washington a la agenda del desarrollo de Barcelona, Documento de trabajo Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, Área Economía y Comercio Internacional/América Latina.
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2001). Elementos de competitividad sistémica de las pequeñas y medianas empresas (Pyme) del Istmo Centroamericano, LC/MEX/L.499.

- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2005). *Las Negociaciones Comerciales De Colombia, Del Area De Libre Comercio (ALCA) A Un Tratado De Libre Comercio (TLC) Con Estados Unidos*, Bogotá, Abril del 2005
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. Conpes 3527. (2008). "Política nacional de competitividad y productividad".
- Cruz, L. (1999). "Hacia un concepto de globalización". *Revista Contaduría y Administración*. No 195. Octubre-diciembre. UNAM, México.
- Entrena, F. (2008). "Globalización, identidad social y hábitos alimentarios". *Revista de Ciencias Sociales*, Vol 1 No 119, pag 27-38, Universidad de Costa Rica.
- FAO (Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación) (2003). *La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina*.
- Galeano, E. (1971). "Las venas abiertas de América Latina". Siglo XXI Editores SA, ISBN 968-23—0100-9, Colombia.
- Gracia, M. (2006). *La Competitividad sistémica, elemento fundamental de desarrollo regional y local*. *Ciencia y Mar X (29)*, pp. 39-46 Universidad del Mar.
- Guerra, G., y Aguilar, A. (1995). "Guía de mercadeo para el administrador de agronegocios". Editorial Limusa, Uteha. Méjico en Balestri L.A. et al (2001) *La Toma De Decisiones En Las Empresas Agropecuarias Del Norte De La Provincia De La Pampa*. *Ciencia Veterinaria*. Facultad de Ciencias Veterinarias. UNLPam.
- Guillen, A. (2012). "México ejemplo de las políticas anti desarrollo del consenso de Washington". *Estudios Avancados* .26 (75).
- González, L. (2000). "Reflexiones en torno al concepto de Globalización". *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*. núm. 9, pp.181-194. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores y de Monterrey. México.
- IICA(Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola). (2003). "El enfoque territorial de desarrollo rural". 180 Pag 23 cm San Jose de Costa Rica, Costa Rica.
- Izam, M. Onnfroy, V. (2000). "El sector agrícola en la integración económica regional: Experiencias comparadas de América Latina y la Unión Europea". CEPAL Serie Comercio Internacional, No 8 Santiago de Chile.
- Kay, C. (1998). "Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal". *Nueva Sociedad*. No 158, pp 100-119.
- Kay, C. (2002). "Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte". Instituto de estudios sociales. La Haya, Holanda.
- Klauss, E., Wolfgang, H., Dirk, M. y Jörg M. (1994). "Competitividad sistémica. Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas". Instituto Alemán de Desarrollo, Berlín.
- Klauss E, Wolfgang H, Dirk M, Jörg M. (1996). "Competitividad sistémica: nuevo desafío a las empresas y a la política". *Revista de la Cepal*. Santiago, No 56 pag 39-54, Chile.
- Krugman, P. (1994). "Competitiveness, a dangerous obsession". *Foreign Affairs*, Volume 73, No 2, March-April.
- Linares, Y. Y Gutierrez, A. (2001). "El mercado mundial de la papa", *Aldea Mundo*, Año 5, No 10.
- MADR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural) Uribe C. et al (2011).

Sembrando innovación para la competitividad del sector agropecuario colombiano, Proyecto Transición de la Agricultura, ISBN 978-958-8536-29-3, Giro Editores.

Melean, R. & Rodriguez, G. (2013). "Diagnóstico del sector agroalimentario venezolano: un análisis desde la perspectiva de la competitividad sistémica. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, Universidad Rafael Beloso Chacín. Vol. 15 (3): 459 - 482.

Meyer, J, Altenburg T. y Hillebrand, W. (1998). "Building systemic competitiveness concept and case studies from Mexico, Brazil, Paraguay, Korea And Thailand. German Development Institute, Reports and Working Papers 3.

Moncayo, E. (2003). "Resultados de las reformas del consenso de Washington En Los Países Andinos". Economía y Desarrollo, Volumen 2 No 1.

Monroy y Suarez (2014). "Caracterización de la competitividad sistémica del sector de la papa: una mirada de Colombia frente al mundo". Anteproyecto de investigación aprobado en calidad de Tesis de Maestría en Desarrollo Rural. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Montoya, A. Y Otros. (2010). "Situación de la competitividad de las pyme En Colombia: elementos actuales y retos". Agronomía Colombiana, 28 1, 107-117.

Morales, F. (s.f). "Globalización: Conceptos, características y Contradicciones". Docente e Investigador de la Escuela de Economía Agrícola de la Universidad de Costa Rica. Recuperado 04/01/2014 de: <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/viewFile/11181/10543>

Müller, G. (1999). "The Kaleidoscope Of The Competitiveness" en Rojas, P. (1999), ¿Qué Es La Competitividad? IICA San Jose, Costa Rica, Costa Rica.

North, D. (1991). "Institutions". Journal of Economic Perspectives Vol 5 No1.

Padilla, L., Rumayor, A., Perez, O. y Reyes, E. (2010). "Competitiveness of Zacatecas (Mexico) Protected Agriculture: The Fresh Tomato Industry". In International Food and Agribusiness Management Review. Volume 13, Issue 1.

Porter, M. (1991). "La ventaja competitiva de las naciones". Revista Facetas. No 91.1, Recuperado 04/02/2014 de: http://www.academia.edu/2917951/La_ventaja_competitiva_de_las_naciones.

Rodrik, D. (2011). "The globalization paradox, democracy, and the future of the world economy". W.W. Norton and company Inc. United States of America

Roshental, G. (2010). "la crisis financiera y económica de 2008 y su repercusión en el pensamiento económico". Revista CEPAL No 100.

Salcedo, L., Pinzon, R. y Duarte, C. (2013). "el paro nacional agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano". Área de investigación aplicada centro de estudios interculturales. Universidad Javeriana de Cali. Recuperado 04/03/2014 de: http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/fielddocuments/field_document_file/el_paro_nacional_agrariopdf

Sarmiento, E. (2005). "¿Por qué no firmar el TLC?". Revista Colombia Internacional, Universidad de los Andes, pp 136-145.

Stiglitz, J. (2002). "El Malestar En La Globalización". Editorial Taurus. Primera Edición Santillana Ediciones Generales.

Teubal, M. (2001). "Globalización y nueva ruralidad en América Latina". Nueva Ruralidad en América Latina. CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Vargas, G. (2002). "Hacia una teoría del capital social". Revista de Economía Institucional. Primer semestre Año/vol 4 No 6 Universidad Externado de Colombia, Bogotá Colombia, pp71-108.